

Foro

“La Estabilidad Democrática en las Américas: El Rol Institucional de la OEA”

Santo Domingo,
República Dominicana
3 de junio de 2006



A decorative graphic consisting of a vertical gray bar on the left side and a horizontal gray bar across the top, intersecting to form a crosshair.

**FORO
“LA ESTABILIDAD
DEMOCRÁTICA EN LAS
AMÉRICAS: EL ROL
INSTITUCIONAL DE LA OEA”**

Santo Domingo,
República Dominicana
3 de junio de 2006

Publicación realizada por:

Departamento de Prevención de Crisis y Misiones Especiales de la Subsecretaría de Asuntos Políticos de la Organización de los Estados Americanos

Patrocinado por:

Dirección de Políticas de Seguridad Humana, Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior del Gobierno de Canadá

En colaboración con:

Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE)

Global Foundation for Democracy and Development (GFDD)

Este documento recoge los principales elementos de las intervenciones aportadas por expertos presentes en el Foro “La Estabilidad Democrática en las Américas: El Rol Institucional de la OEA” el 3 de junio de 2006.

Copyright © 2006 por OEA. Reservados todos los derechos.

Esta publicación sólo podrá ser reproducida total o parcialmente con autorización de la Secretaría General de la OEA. La solicitud debe dirigirse a la Subsecretaría de Asuntos Políticos de la Secretaría General de la OEA -1889 F Street, NW Washington, D.C. 20006, Estados Unidos. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa, sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la Secretaría General de la OEA sobre la reproducción.

Impreso en enero 2007

ISBN 0-8270-5024-0

Las ideas, afirmaciones, opiniones y criterios expresados en esta publicación son responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan, necesariamente, las posiciones de la Organización de los Estados Americanos ni de sus Estados Miembros.



AGRADECIMIENTOS

El Departamento de Prevención de Crisis y Misiones Especiales de la Subsecretaría de Asuntos Políticos de la Organización de los Estados Americanos (OEA) expresa su agradecimiento a la Dirección de Políticas de Seguridad Humana, Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior del Gobierno de Canadá y a la Fundación Global Democracia y Desarrollo - FUNGLODE/Global Foundation for Democracy and Development - GFDD de la República Dominicana por patrocinar este evento, al igual que a las autoridades del Gobierno de la República Dominicana así como a los distinguidos expositores y panelistas que hicieron posible este evento.

ÍNDICE

- **Presentación, p. 5**

José Miguel Insulza, Secretario General de la OEA

- **Resumen Ejecutivo, p. 7**

- **Relatoría del Foro, p. 8**

BOLIVIA, p. 8

- **El acompañamiento al proceso electoral**

Horacio Serpa, Representante Especial del SG/OEA para Bolivia

ECUADOR, p. 10

- **El reestablecimiento de la Corte Suprema de Justicia**

José Antonio Viera-Gallo, Representante Especial del SG/OEA para Ecuador

HAITI, p. 12

- **La asistencia técnica para el proceso electoral**

Elizabeth Spehar, Coordinadora General del Programa de Asistencia Técnica Electoral en Haití

NICARAGUA, p. 14

- **La facilitación del proceso de diálogo**

Raúl Alconada Sempé, Asesor Político del Ex Representante Especial del SG/OEA para Nicaragua

- **Lecciones aprendidas, p. 16**

- **Conclusiones, p. 20**

- **Programa del evento, p. 21**

- **Expositores, p. 22**

- **Departamento de Prevención de Crisis y Misiones Especiales, p. 24**

PRESENTACIÓN

Corresponde a la Organización de los Estados Americanos (OEA) la conducción de iniciativas para responder a crisis internas reales o potenciales en sus Estados Miembros, así como contribuir a la prevención y resolución de conflictos que puedan llegar a plantearse entre ellos.

En el marco de este mandato y con apego a los principios de la Carta de la OEA y de la Carta Democrática Interamericana, durante 2005 la Organización desplegó misiones especiales a Bolivia, Ecuador, Haití y Nicaragua, respondiendo a solicitudes de sus respectivos Gobiernos ante el desarrollo o posible desarrollo de crisis políticas-institucionales de diversa naturaleza. Las experiencias de estas misiones especiales fueron presentadas en el Foro sobre la *Estabilidad Democrática en las Américas: El Rol Institucional de la OEA* realizado en el marco del Trigésimo Sexto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA celebrado en Santo Domingo, República Dominicana.

Esta publicación recoge la relatoría de ese Foro, que tuvo tres objetivos centrales. Primero, presentar las experiencias y los esfuerzos conjuntos de la OEA y sus Estados Miembros en pro de la preservación y el fortalecimiento de las instituciones democráticas durante 2005. Segundo, analizar el carácter, alcance, resultados y lecciones aprendidas de esas acciones. Y, tercero, promover el diálogo sobre las oportunidades, los desafíos y las perspectivas a futuro para la labor de la OEA en la prevención, manejo y resolución de crisis.

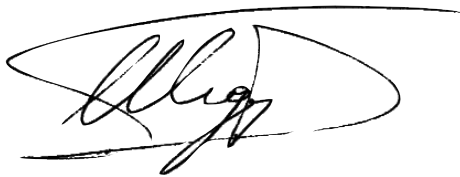
La realización del Foro, doce meses después de haberse iniciado mi mandato como Secretario General y en el marco de la Asamblea General, constituía además una oportunidad invaluable para reflexionar sobre el papel de la Organización y su sintonía con la evolución política en los países del hemisferio. Aún más, planteaba una oportunidad para analizar los avances y desafíos de la región en materia de consolidación de la democracia.

2005 fue un año en el cual la OEA tuvo la oportunidad de acompañar de manera simultánea múltiples procesos políticos en varios países del hemisferio. La apertura, receptividad y colaboración de los gobiernos y de los distintos actores permitieron, sin duda, que la Organización pudiese apoyar y facilitar la adopción de acuerdos políticos necesarios para superar situaciones ciertamente complejas. Como lo constatan las experiencias en Bolivia, Ecuador, Haití y Nicaragua, la OEA desempeñó un papel decisivo en la superación de las crisis político-institucionales que vivían éstos países del hemisferio y tuvo un papel activo en la solución de las diferentes situaciones que amenazaron la estabilidad democrática.

Cuando la Asamblea General de la OEA se reunió en Fort Lauderdale hace un año, enfrentábamos crisis ya estalladas o en ciernes en varios países de la región. Pocos días antes de mi elección en mayo del 2005, el Consejo Permanente debió pronunciarse sobre el conflicto de poderes producido en Ecuador que había llevado al reemplazo del Presidente en ejercicio. Durante la Asamblea, se anunció la renuncia del Presidente de Bolivia y se pidió la urgente acción del Secretario General para desactivar un conflicto en Nicaragua, que también podía derivar en una alteración del orden institucional. Al mismo tiempo, el proceso electoral en Haití enfrentaba serios retardos, entre los cuales la inscripción electoral, de responsabilidad directa de la OEA, era uno de los principales. Un año después, al examinar el contexto en que se realizó la Asamblea de Santo Domingo en el marco de la cual se realizó este Foro, no puede sino constatarse un evidente progreso. Las crisis en los cuatro países señalados fueron superadas de manera democrática y, aunque siempre se planteen nuevos desafíos por enfrentar y nuevos obstáculos por vencer, es indudable que la Democracia en nuestro hemisferio es ya una realidad del presente y no sólo una promesa del futuro.

Durante 2006 la OEA ha sido invitada a observar los más de trece procesos electorales que se realizan en el hemisferio, un año electoral sin precedentes en la historia reciente de las Américas. Los procesos electorales en los que la OEA ha estado presente se han desarrollado con normalidad y han denotado el arraigo de las buenas prácticas electorales en el hemisferio. Este logro adicional de la democracia en nuestro hemisferio plantea, sin embargo, nuevos retos que se traducen en compromisos directos para la OEA. Ahora corresponde a la Organización impulsar, de manera eficaz y oportuna, acciones tendientes a lograr que las democracias elegidas lo sean también en el ejercicio de sus mandatos populares. Y la OEA puede hacer mucho a ese respecto. Para ello, su función preventiva debe ser ampliada y fortalecida a objeto de mejorar los niveles de cooperación existentes, profundizar el diálogo y poner a disposición el apoyo inmediato que puedan requerir en la búsqueda y concreción de caminos de entendimiento y soluciones para superar problemas que puedan suscitarse.

Agradezco a los Estados Miembros de la OEA y a los ciudadanos de las Américas por la confianza depositada en la Organización de los Estados Americanos y, en particular, en la Secretaría General. Asimismo, agradezco a todas aquellas personas que han contribuido desinteresada y solidariamente, por medio al éxito de procesos políticos complejos que nos han permitido alcanzar una América más democrática y más estable.

A handwritten signature in black ink, enclosed within a large, stylized oval shape. The signature appears to be 'J. Insulza'.

José Miguel Insulza
Secretario General
Organización de los Estados Americanos

RESUMEN EJECUTIVO

La Estabilidad Democrática en las Américas: El Rol Institucional de la OEA

En 2005, cuatro países de las Américas - Bolivia, Ecuador, Haití y Nicaragua - superaron crisis político-institucionales que hubiesen podido poner en peligro sus democracias. A solicitud de sus gobiernos, la Organización de Estados Americanos (OEA) desplegó misiones especiales. En desarrollo de la Carta Democrática Interamericana y de los múltiples mandatos definidos por los estados miembros, la OEA respondió a los nuevos desafíos que enfrentan las democracias de la región de manera innovadora, con misiones diseñadas para satisfacer las necesidades específicas de cada país.

Las experiencias de las misiones especiales en Bolivia, Ecuador, Haití y Nicaragua fueron presentadas y discutidas en el Foro sobre la *Estabilidad Democrática de las Américas: El Rol Institucional de la OEA* realizado el 3 de junio de 2006, en el marco del Trigésimo Sexto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA celebrado en Santo Domingo, República Dominicana. El Foro tuvo como objetivo principal reflexionar, a partir de la experiencia reciente de la Organización, sobre los parámetros de una acción estructurada para la prevención, manejo y resolución de las crisis de gobernabilidad. El evento fue posible gracias al apoyo de Dirección de Políticas de Seguridad Humana del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior del Gobierno de Canadá y de la Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE)/Global Foundation for Democracy and Development (GFDD).

Los temas que se debatieron - el fortalecimiento democrático, los procesos electorales, el respaldo a los sistemas judiciales y la promoción del diálogo político - constituyen, como bien lo recordó la Licenciada Alejandra Liriano, Subsecretaria de Relaciones Exteriores del país anfitrión, “la piedra angular sobre la cual se asientan nuestras instituciones, el estado de derecho y nuestras posibilidades de desarrollo”. Delegados gubernamentales, funcionarios de organizaciones internacionales, representantes de la sociedad civil y académicos dialogaron sobre el rol institucional que debería asumir la OEA en los próximos años.

El Secretario General José Miguel Insulza se dirigió a los asistentes evocando la atmósfera sombría bajo la cual se desarrolló la reunión anterior de la Asamblea General. En Ecuador, el gobierno había sido reemplazado hace pocos días; el gobierno nicaragüense se exponía a un fin prematuro; en Haití, el lento proceso de inscripción de votantes ponía en riesgo las elecciones; y, durante la misma Asamblea, los delegados gubernamentales fueron informados de la renuncia del Presidente Carlos Mesa de Bolivia. Tan sólo un año después, el ambiente que predominaba en la Asamblea General era otro: con la cooperación de la OEA, las cuatro crisis descritas habían sido conjuradas.

El reto es grande: para el Secretario General, se trata de contribuir a **“desarrollar gobernabilidad para que las democracias de la región se conviertan en democracias en ejercicio”**.

RELATORÍA DEL FORO

El texto de esta publicación incluye la relatoría del Foro realizado en República Dominicana. La relatoría realizada por Laura Gil recoge de manera sintética los principales elementos discutidos en el marco del evento con el fin de facilitar al lector las reflexiones llevadas a cabo durante el mismo.

BOLIVIA

El acompañamiento al proceso electoral

Horacio Serpa, Representante Especial del SG/OEA para Bolivia

En 2005, la OEA instaló una Misión Especial de Acompañamiento en Bolivia en apoyo a los procesos políticos previstos en el país - elecciones presidenciales, legislativas y prefecturales; elecciones para una Asamblea Constituyente; y referendo autonómico - . Sus términos de referencia incluyeron la observación electoral así como la cooperación política y técnica para la Asamblea Constituyente y el referendo autonómico¹.

“La OEA fue invitada a Bolivia en medio de una crisis”, recordó Horacio Serpa, Representante Especial del Secretario General. El mandato constitucional del Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada había sido interrumpido y el Presidente Carlos Mesa ejercía el poder en plena confrontación con el Congreso. En medio de una fuerte movilización social, el Presidente convocó a una Asamblea Nacional Constituyente y presentó al país la posibilidad de elegir prefectos para avanzar hacia las autonomías que eran cada vez más reclamadas desde varias regiones del país. La OEA ofreció su cooperación técnica para la organización de la Asamblea Constituyente. Antes de que la Organización pudiera formular una propuesta formal de acompañamiento, el Presidente Mesa renunció. Según Serpa, el rechazo de la sociedad a las figuras políticas llevó a que los presidentes de las dos cámaras del Congreso se negaran a asegurar la sucesión entre ellos mismos y, por lo tanto, fuera llamado a ejercer la presidencia el Presidente de la Corte Suprema, Eduardo Rodríguez mientras se llevaban a cabo elecciones adelantadas.

La convocatoria a elecciones adelantadas para presidente y legisladores así como las primeras elecciones para prefectos constituyó uno de sus primeros anuncios presidenciales. En esta coyuntura, estaba claro que la OEA podría contribuir con el despliegue de una misión de observación electoral cuya imparcialidad otorgaría tranquilidad a los actores de tan complejo escenario político. Con su presencia permanente en el país, la OEA acompañó a las autoridades nacionales y al pueblo boliviano en la búsqueda de los caminos de entendimiento que llevaron a la realización pacífica de un proceso electoral con la credibilidad y la legitimidad necesaria para su respectiva aceptación por los actores en contienda pese a múltiples desafíos.

Los primeros observadores llegaron con dos meses de antelación; para el 18 de diciembre de 2005, día de las elecciones, más de 200 observadores se esparcieron por el país. Entre ellos había representantes de numerosas organizaciones internacionales así como de parlamentos de varios países. La presencia de los observadores contribuyó a otorgar credibilidad y legitimidad a un proceso electoral que había creado gran expectativa. Para Serpa, el aporte de la OEA fue posible por su capacidad de convocar a todas las fuerzas políticas del país, por la fluidez de su comunicación con todos los estamentos de la sociedad y por el continuo apoyo que manifestó al pueblo boliviano el Secretario General Insulza quien, el día mismo de su posesión, envió un mensaje garantizando la imparcialidad de la observación.

¹ CP/RES. 885 (1499/05) de julio de 2005.

Numerosos representantes gubernamentales, las autoridades locales y regionales, los legisladores, el sector empresarial y, de manera particularmente estrecha, los candidatos mantuvieron contacto con la Organización. La integridad del Presidente Rodríguez y, más allá de algunos reparos expresados por unos pocos candidatos, la confianza básica de los partidos políticos en la Corte Electoral constituyeron factores fundamentales para el éxito del proceso electoral. Durante la estadía de la OEA, los medios de comunicación dieron cuenta cabal de la actuación de la Organización.

El peligro que acechaba a la democracia boliviana no era de poca monta. Horacio Serpa enfatizó que, desde cualquier sector del espectro ideológico, se le recordaba constantemente la posibilidad de explosión de una guerra civil. Las encuestas daban una ligera ventaja al Presidente Evo Morales frente a su contrincante Jorge “Tuto” Quiroga, pero este porcentaje se ubicaba en el margen del “empate catastrófico”. Este escenario era cuanto más preocupante en la medida en que la Corte Electoral preveía que hasta 10 días podrían ser necesarios para finalizar el escrutinio. El resultado del conteo rápido de la OEA, obtenido poco después del cierre de las urnas, fue transmitido a las autoridades.

Seis meses después, la OEA también observó las elecciones organizadas para elegir a los miembros de la Asamblea Constituyente. Una vez más, el dictamen de los observadores sirvió para dar fe de la transparencia de las elecciones. En medio del ambiente de tensión que rodeó a ambas elecciones, la OEA ofreció confianza a las autoridades, los candidatos y la sociedad en general, se erigió como instrumento de disuasión y contribuyó a convalidar los resultados. Hoy, en conjunto con el gobierno, la Organización está buscando nuevos mecanismos e instrumentos para apoyar a un Estado miembro en el desarrollo del proceso de la Asamblea Constituyente.

ECUADOR

El reestablecimiento de la Corte Suprema de Justicia

José Antonio Viera-Gallo, Representante Especial del SG/OEA para el Ecuador

El Secretario General de la OEA, en respuesta a la solicitud del Gobierno del Ecuador, estableció una Misión Especial para acompañar el proceso de selección de los miembros de la Corte Suprema de Justicia durante los meses de julio a noviembre de 2005. La Misión estuvo integrada por sus Representantes Especiales, Sonia Picado (Costa Rica) y José Antonio Viera-Gallo (Chile). La Misión Especial se desarrolló de conformidad con las provisiones de la Carta Democrática Interamericana y, en particular, con lo estipulado en la Resolución 883 del Consejo Permanente (5 de mayo de 2005) que solicitó al Secretario General de la OEA poner a disposición del Gobierno del Ecuador los recursos y la experiencia de la Organización en apoyo al fortalecimiento de la democracia.

Cuando la Misión llegó a Ecuador, el país llevaba más de un año sin Corte Suprema de Justicia. Dos veces, en diciembre de 2004 y en abril de 2005, una mayoría parlamentaria, con apoyo del Presidente de la República, destituyó a los magistrados de la Corte, a quienes acusaba de corrupción y vínculos con los partidos políticos. “Esta situación anómala”, afirmó Viera-Gallo, “guarda una relación estrecha con la crisis de gobernabilidad y estabilidad de las instituciones del sistema político ecuatoriano.” En efecto, la aprobación que el Presidente Lucio Gutiérrez dio a la disolución de la Corte lo llevó a perder apoyo popular. La salida del Presidente Gutiérrez del poder se debió a que el Congreso declaró “el abandono del cargo”, conforme a la causal estipulada en el artículo 167 de la Constitución Política de la República y determinó la sucesión constitucional por el Vicepresidente en funciones, Alfredo Palacio, para completar el período de gobierno.

El Congreso realizó una Reforma a la Ley Orgánica de la Función Judicial para determinar el mecanismo de elección de los magistrados y conjuces de la Corte en esta coyuntura. Por medio de dicha reforma, el Congreso estableció un mecanismo *ad hoc* para el reestablecimiento de la máxima instancia de la función judicial ante la imposibilidad de aplicar el sistema de cooptación contemplado en la Constitución de la República. Varios sectores consideraron dicha reforma a la Ley Orgánica, así como el mecanismo *ad hoc* estipulado por la misma, como inconstitucional ya que la Constitución establece que la Corte Suprema debe ser seleccionada por sus propios miembros. Aún así, más de 300 candidatos presentaron sus hojas de vida para ocupar 31 puestos de magistrados y 22 de conjuces. Todos ellos debieron someterse a un intrincado sistema de selección, que incluyó un examen de conocimientos, así como el detallado escrutinio de su pasado. El comité de selección contaba con representantes del Colegio de Abogados, las facultades de derecho y los miembros del poder judicial.

El problema principal al cual se enfrentó la OEA fue el escepticismo abismal de la población. ¿Serán seleccionados los mejores?, ¿influirán los grupos económicos y políticos?, ¿cuánto durará esta nueva Corte Suprema?, ¿podrán sus jueces actuar de manera independiente?, se preguntaban a diario los ecuatorianos. Por eso, la primera labor de la OEA se concentró en la creación de un clima de confianza. En esta ocasión, a diferencia del caso de Nicaragua, la Misión Especial consideró pertinente estrechar lazos con la prensa para lograrlo. Los medios de comunicación ecuatorianos sembraban dudas todos los días. Por eso, Viera-Gallo se reunió con sus directores, líderes de opinión y periodistas de la radio, prensa y televisión. Poco a poco, los medios comenzaron a transmitir un doble mensaje: por un lado, en torno a la honestidad del

comité y, por otro, en torno a la relevancia de las veedurías internacionales y nacionales. Al menos, recaló Viera-Gallo, se consiguió voltear el clima de aprensión hacia uno de espera cautelosa. Pero la creación de confianza también necesitaba de hechos contundentes. En consecuencia, la OEA contribuyó a facilitar que la Subsecretaría de Hacienda transfiriera los recursos al comité de selección para que éste pudiera iniciar su trabajo.

Varios elementos enrarecieron el ambiente político en el cual se desarrolló la selección de los magistrados. La discusión sobre la conveniencia de convocar a una Asamblea Constituyente hubiese podido poner un freno al proceso. ¿Para qué nombrar una Corte Suprema de Justicia en espera de una nueva Constitución? En el marco de la discusión sobre la Asamblea Constituyente, tuvo lugar una fuerte confrontación entre el ejecutivo y el legislativo. Además, los bruscos cambios de gabinete, tanto en la cartera del interior como en la de relaciones exteriores, contribuyeron a incrementar la incertidumbre política.

Según Viera-Gallo, la experiencia de la OEA en Ecuador dejó como enseñanza la necesidad de ganar la confianza de los actores políticos y de la opinión pública nacional así como la importancia de respetar la cultura política del país. Con su presencia en Ecuador, la Organización ayudó a garantizar la transparencia en el nombramiento de los jueces de la Corte Suprema de Justicia y, por lo tanto, a fortalecer la independencia de la rama judicial.

De esta manera, la OEA apoyó los esfuerzos del Gobierno del Ecuador en el crítico proceso de reestablecimiento de la Corte Suprema de Justicia después de una seria crisis política-institucional que desencadenó en la salida del Presidente Lucio Gutiérrez y en la asunción al poder por el Presidente Alfredo Palacio. La labor realizada en apoyo al reordenamiento de las instituciones del Estado, destacó el valor de la acción coordinada de la OEA, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Comunidad Andina de Naciones (CAN), así como de organismos nacionales y de la sociedad civil. El acompañamiento incluyó la participación del Secretario General de la OEA en la toma de posesión de la nueva Corte Suprema de Justicia, un paso decisivo en el proceso de normalización democrática del país.

HAITÍ

La asistencia técnica para el proceso electoral

Elizabeth Spehar, Coordinadora General del Programa de Asistencia Técnica Electoral en Haití

Las elecciones nacionales se celebraron con normalidad el 7 de febrero de 2006 después de varias postergaciones y múltiples desafíos. El Secretario General de la OEA presenció el desarrollo de los comicios. Los resultados dieron como ganador al Presidente electo René Preval. Cabe destacar que el proceso electoral haitiano es considerado como un paso vital en el proceso de estabilización democrática después de la crisis de 2004 que desencadenó con la salida del ex Presidente Jean Bertrand Aristide, enfrentamientos violentos en varios puntos del país y la asunción de un Gobierno Interino a cargo de Boniface Alexandre como Presidente y Gerard Latortue como Primer Ministro.

El interés de la OEA en el fortalecimiento de la democracia haitiana tiene vieja data. En 1990, la OEA observó las primeras elecciones libres en la historia del país y, desde entonces, ha apoyado numerosas iniciativas nacionales. A través de la Misión Especial en Haití², la OEA desarrolló actividades en materia de derechos humanos, justicia y seguridad. En 2004, una crisis política llevó a la instalación de un gobierno transitorio y, un año después, el Primer Ministro Gérard Latortue solicitó al Consejo Permanente apoyo para el Consejo Electoral Provisional (CEP), la máxima autoridad electoral del país. Durante el 2005, la Misión Especial de la OEA focalizó su apoyo al CEP en la preparación de las elecciones por medio de un Programa de Asistencia Técnica Electoral, cuyo mandato consistió en organizar una campaña masiva de registro de votantes así como desarrollar la tecnología y la logística para la producción y distribución de los documentos de identidad.

El programa de la OEA debió vencer múltiples obstáculos para cumplir con los objetivos planteados. En primer lugar, el trabajo técnico de los funcionarios de la OEA se realizó en un contexto político polarizado y volátil. En numerosas ocasiones, los elementos técnicos quedaron a merced de la evolución política, lo que ocasionó frecuentes retrasos. Elizabeth Spehar, Coordinadora del Programa, insistió en que “lo técnico y lo político están en permanente diálogo y todo lo que hacemos, por técnico que sea, tiene matices políticos”. Además, la situación de seguridad entorpeció la circulación en el país. Por ejemplo, una zona demográficamente tan importante como Cité Soleil fue cubierta sólo unas semanas antes de las elecciones. También la limitada infraestructura del país obstruyó la oportuna ejecución de la gestión encomendada. Finalmente, las divisiones en el seno de una frágil autoridad electoral - todavía de carácter provisorio - provocaron demoras sustanciales.

A pesar de las dificultades encontradas, la OEA logró su cometido. Para ello, descentralizó el proceso de registro, instalando 165 puestos urbanos y 235 rurales y desplegando 100 unidades móviles. Los resultados están a la vista: el Programa de Asistencia Técnica Electoral registró a 3.5 de 4.4 millones de votantes (el equivalente al 80 por ciento de la población electoral), construyó un sólido padrón electoral, diseñó el sistema de tabulación de votos, capacitó a los funcionarios electorales para su utilización y, más importante aún, dejó la base para un registro civil permanente y un nuevo sistema de identificación. El desafío consiste ahora en apoyar la creación de una autoridad electoral permanente que garantice la continuidad de este legado físico y humano.

² La Misión Especial en Haití fue creada por la Resolución 806 del Consejo Permanente en enero de 2002 - CP/RES. 806 (1303/02).

Con la puesta en marcha de un programa de registro, la OEA amplió su abanico de actividades técnicas en materia de cooperación electoral. Pero el éxito obtenido no se debió sólo a la capacidad técnica de sus representantes sino también a más de quince años de conocimiento, experiencia y compromiso con el país, a una buena coordinación y comunicación con actores nacionales e internacionales y, más que nada, a la indeclinable convicción de la Organización en la importancia de las elecciones para alcanzar la estabilización democrática del país. La labor de la OEA en el país se realizó conforme a los mandatos existentes y en estrecha coordinación con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), así como otros miembros de la Comunidad Internacional.

NICARAGUA

La facilitación del proceso de diálogo

Raúl Alconada Sempé, Asesor Político del Ex Representante Especial del SG/OEA para Nicaragua

La OEA apoyó los esfuerzos del Gobierno de Nicaragua y de diversos actores políticos y sociales en la facilitación del diálogo entre el Gobierno y los principales partidos políticos nicaragüenses, en el contexto de una crisis política que puso en riesgo la gobernabilidad, producto de la falta de una normal interrelación entre los poderes del Estado, como consecuencia de la divergencia en la interpretación de los alcances de las reformas constitucionales. La adopción de la Ley Marco para la Estabilidad y la Gobernabilidad del País constituyó una medida para encaminar la solución del conflicto político en el país, generar condiciones para asegurar la estabilidad del Gobierno y el normal desarrollo del proceso electoral.

La Misión Especial fue dirigida por el Representante Especial del Secretario General, Dante Caputo, ex canciller de la República Argentina y hoy Subsecretario de Asuntos Políticos de la OEA; y la tarea de acompañamiento al diálogo en Nicaragua se desarrolló durante el período que va desde junio a octubre de 2005, fecha en que se adoptó la denominada Ley Marco.

El origen de la crisis fue el siguiente: la reforma parcial de la Constitución aprobada en dos legislaturas, con los votos de diputados del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) y del Partido Liberal Constitucionalista (PLC), no fue reconocida por el Poder Ejecutivo, quién decidió no publicar el texto sancionado de la reforma constitucional, con la intención de impedir su entrada en vigencia. Se produjo un conflicto entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, que debió resolver la Corte Suprema de Justicia. En el marco de este conflicto de poderes, el gobierno de Nicaragua, que también se enfrentó con la Corte Suprema de Justicia, invitó a la OEA a facilitar el diálogo.

La Ley Marco que resultó de las negociaciones incorporó los acuerdos logrados entre las fuerzas políticas, incluyendo la suspensión de la aplicación de la reforma constitucional, y generó condiciones para el normal desarrollo del proceso electoral. Más importante aún, la Ley Marco institucionalizó el diálogo, creando una Mesa de Diálogo, con presencia de la Iglesia católica y la OEA como garantes, que facilitó la tarea legislativa en muy importantes materias. Para dar continuidad a su trabajo, la OEA también desplegó una misión de observación electoral de amplio alcance para acompañar las elecciones regionales de la Costa Atlántica, del 5 de marzo, y presidenciales y legislativas del 5 de noviembre de 2006.

Raúl Alconada, asesor político de la Misión Especial, destacó la necesidad de ganar la confianza de los actores involucrados. Para ello, la discreción fue esencial. Durante su permanencia en Nicaragua, la Misión no dio entrevistas a la prensa ni tampoco hizo declaraciones, salvo de manera genérica. A la vez, también fue necesario crear confianza entre los actores mismos. Asimismo, Alconada enfatizó la importancia de mantener la mente abierta: “No existen esquemas predeterminados de facilitación”, dijo. En buena parte, el éxito depende de la experiencia política práctica de los facilitadores.

En este caso, la OEA se encontró frente a una decisión estratégica. Durante su presencia en el país, la Corte Suprema de Justicia se pronunció a favor de la constitucionalidad de la reforma mientras la Corte Centroamericana de Justicia consideraba adversa su aplicación por atentar

contra el principio de la separación e independencia de los poderes del Estado. Como el gobierno mantuvo su posición en contra del cambio constitucional, se comenzó a discutir el desafuero de los ministros e incluso del mismo Presidente Bolaños. Los diálogos entre las tres partes - el gobierno, el Frente Sandinista y el Partido Liberal Constitucionalista - se encontraban en un punto muerto. Por eso, en palabras de Alconada, la OEA “abandonó el camino de los tres” y “exploró alternativas de dos, sin ser ella quien decidiera cuáles dos debían sentarse a la mesa”. Fueron el gobierno y el Frente Sandinista que lograron el primer acuerdo. Con 47 legisladores a bordo, el Partido Liberal Constitucionalista se sumó a ellos.

La resolución de la crisis llevó a que se destrabara el funcionamiento del poder legislativo. Durante siete miércoles seguidos, las autoridades gubernamentales y los representantes de los partidos discutían, con miembros de la OEA y de la Iglesia como testigos, textos legales que estaban pendientes de aprobación en la Asamblea. En una reunión participó hasta el representante del Fondo Monetario Internacional, quien explicó la necesidad de algunas normas. Cuando no se lograba un acuerdo, se pasaba a votación en la Asamblea. Así se aprobaron múltiples leyes.

Esta crisis evoca la necesidad de reflexionar sobre las relaciones entre el poder Ejecutivo y el Congreso en regímenes presidencialistas. En efecto, los dos polos políticos establecidos en 1990, el primero alrededor de Violeta Barrios de Chamorro y el segundo alrededor de Daniel Ortega, se mantuvieron en 1996 con el triunfo de Arnoldo Alemán y en 2001 con el triunfo del Presidente Bolaños. Poco después del inicio de su gobierno, el Presidente Bolaños perdió el apoyo parlamentario. La bancada gubernamental contó con sólo nueve diputados mientras que el bloque del Partido Liberal Constitucionalista estaba conformado por 45 y el del Frente Sandinista 38. ¿Qué hace, entonces, un gobierno sin apoyo legislativo? Es por ello que el caso de Nicaragua pone sobre la mesa el debate en torno al presidencialismo y al parlamentarismo en las Américas. Para Alconada, el desafío de América Latina reside en la búsqueda de formas intermedias.

La Misión se desarrolló de conformidad con las provisiones de la Carta Democrática Interamericana y de la Declaración de Apoyo suscrita en el marco del XXXV período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA.

LECCIONES APRENDIDAS

Los cuatro casos presentados demuestran que la actuación de la OEA otorgó confianza a los actores nacionales, facilitó el diálogo y constituyó un factor disuasivo. Como bien lo apuntó Colin Granderson, Secretario General Adjunto de CARICOM, “**la OEA funciona**”. Es más, subrayó Peter Hakim del Diálogo Interamericano, “**la OEA funciona en contextos sumamente diferentes**”. Para Granderson, las experiencias exitosas incrementan la credibilidad de la Organización y, en consecuencia, su capacidad de acción hacia adelante. No obstante, advirtió el Secretario General Insulza, **la OEA no debe atribuirse todos los méritos**. En la medida en que son los Estados que solicitan la presencia de la OEA, es la voluntad de los actores institucionales nacionales la que hace posible el éxito.

En momentos cuando la diversidad de las demandas que recaen sobre la Organización en materia de gobernabilidad es cada vez mayor, se torna necesario aprender del pasado para encontrar fórmulas creativas que permitan confrontar los desafíos del futuro. A partir de las cuatro misiones especiales descritas, los Representantes Especiales del Secretario General y los comentaristas invitados analizaron las lecciones aprendidas para mejorar la acción de la OEA en la prevención, manejo y resolución de crisis.

Situaciones diferentes requieren tratamientos diferentes

Mientras que en Bolivia y Ecuador los representantes especiales del Secretario General de la OEA mantuvieron estrechos vínculos con la prensa, en Nicaragua los miembros de la misión especial optaron por mantenerse alejados de ella. Aún así es importante preguntarse cuáles deberían ser los parámetros generales de relación entre la OEA y los medios de comunicación.

Andrés Mompotes, Editor de la Sección Judicial del diario El Tiempo de Colombia, recordó que la historia en las Américas les ha impuesto a los periodistas convertirse en guardianes de la democracia. “En nuestras naciones, los periodistas vivimos con el reto de garantizar que las instituciones democráticas funcionen adecuadamente, de vigilar que los excesos de poder no afecten la vida de sus habitantes y de promover la justicia social y el desarrollo,” afirmó.

Y continuó: “la misión de acompañar con crítica constructiva y hacer veeduría a los procesos electorales y democráticos son algunos de los desafíos de la prensa y éste es sólo uno de los momentos en los que la OEA y los medios llegan a un interesante cruce de caminos”. Para Mompotes, la relación entre la OEA y los medios debe revisarse para que las poblaciones estén más sintonizadas con el organismo internacional. Por un lado, los funcionarios internacionales deben perder el miedo a la prensa y, por otro, los medios deben ser usados para hacer conocer los mandatos.

Viera-Gallo, por ejemplo, sugirió que los contactos con los medios fueran aprovechados para emprender un ejercicio educativo en torno al sistema interamericano y, en particular, la Carta Democrática Interamericana. Es más, los medios pueden contribuir a la operatividad de un instrumento de prevención de crisis, aseveró Mompotes. Mompotes reconoció que una palabra equivocada o mal interpretada de un representante de la OEA puede desatar problemas imprevistos. Además, no se trata de desconocer que, en algunos países, el periodismo mismo se convierte en una amenaza a la democracia - medios que toman parte en los conflictos, falta de diversidad de los medios, concentración del capital económico, ausencia de profesionalismo.

Por eso, Granderson consideró que la **relación con la prensa debe estar dictada por una extrema sensibilidad a los actores nacionales y a la situación coyuntural**. “A veces se debe hablar y a veces no,” afirmó. Por el contrario, Dante Caputo, Secretario de Asuntos Políticos de la OEA, sostuvo

que prefiere “pecar por silencioso que poner en juego la estabilidad democrática de un país”. **“Cuando la Organización se pronuncia, se corre el enorme riesgo de que los actores nacionales no se hablen entre ellos sino que discutan lo que dice la OEA,”** prosiguió. En general, existió acuerdo entre los comentaristas sobre el delicado rol que le compete al representante especial de la OEA al sopesar los costos versus los beneficios de hablar con la prensa.

Sin embargo, ¿no fueron las fotos de los miembros de la OEA que contribuyeron a construir el factor disuasivo que tanto enfatizó Horacio Serpa? y ¿quién pondrá sobre la mesa el debate sobre los límites de la cooperación versus la intervención sino la prensa?, se preguntó Mompotes. “Que una sociedad en crisis entienda el rol que cumple la OEA tiene mucho que ver con los medios,” concluyó. Al fin y al cabo, insistió Colin Granderson, “la prensa puede hacer o deshacer una misión”.

Tiempos de acción – Del diagnóstico precoz a la respuesta efectiva

Buena parte de la discusión se centró sobre el momento más adecuado para la acción de la OEA. Todos los representantes especiales estuvieron de acuerdo en afirmar que una misión especial o la respuesta de la OEA a sus Estados Miembros debe llevarse a cabo antes de que la crisis estalle o asuma toda su envergadura. Para ello, es necesario contar con instrumentos de alerta temprana para la prevención de crisis o, en palabras de Dante Caputo, de **“diagnóstico precoz”**.

Según Mark Schneider, Vicepresidente del *International Crisis Group*, el reconocimiento de la importancia de esta herramienta y la voluntad política de usarla ya existe en la región. Por controvertida que fuera su adopción, la Declaración de Florida de 2005 otorgó a la Secretaría General facultades para crear una capacidad de prevención. En 2005, la Cumbre de la ONU solicitó a la Secretaría General que construyera un mecanismo que tuviera en cuenta la información del sistema entero. Además, es importante recordar, aseguró Schneider, que la nueva Comisión de Consolidación de la Paz de la ONU³ tiene un mandato de prevención. Schneider recomendó que la OEA se inspirara en lo que se está adelantado en la ONU así como de los sistemas de información instalados en los ministerios de Canadá, Suecia y el Reino Unido. Albert Ramdin, Secretario General Adjunto de la OEA, fue más lejos: sugirió la creación de una Comisión de Consolidación de la Paz propia del sistema interamericano.

De hecho, aclaró Caputo, el Departamento de Prevención de Crisis y Misiones Especiales se encuentra en el proceso de elaboración de un instrumento de carácter cualitativo y cuantitativo. Éste utilizará una serie de “indicadores duros” - i.e., desequilibrio en la balanza de pagos, moneda sobrevaluada, entre muchos otros - pero también dará espacio al olfato político de sus usuarios. A tono con las recomendaciones de Schneider, el Departamento convocó a un grupo consultor con representantes de numerosas disciplinas, incluyendo economistas, para contribuir a su preparación y luego a su implementación. Con este proyecto, la OEA entró en territorio inexplorado en la búsqueda de mecanismos innovadores que permitan brindar un mejor apoyo a sus Estados Miembros en los esfuerzos para la consolidación del sistema democrático.

No sólo el momento de la acción es importante sino también su extensión en el tiempo. Después del fin de una misión especial, la OEA debe ofrecer acompañamiento a las instituciones nacionales. Así lo destacó Elizabeth Spehar en su presentación sobre Haití. No obstante, agregó Granderson, el tiempo no es el único factor: la calidad del acompañamiento también cuenta. Por otra parte, una misión especial no está en condiciones de abordar las causas de la crisis pero puede ayudar a un país a salir de una coyuntura difícil. En palabras de Viera-Gallo, “contribuye a detener la deslegitimación de un proceso político y coadyuva al arranque de un proceso

³ Resolución 60/180 de la Asamblea General de la ONU del 30 de diciembre de 2005.

virtuoso”. Pero, ¿cómo ir más allá de la aproximación de corto plazo?, se interrogó Peter Hakim. Por ejemplo, ¿qué hacer para fortalecer la democracia en el período entre elecciones? Schneider aconsejó que los informes finales de las misiones incluyan un análisis de problemáticas estructurales que puedan ser abordadas más adelante por la Organización.

Capacidad institucional de prevención de crisis y de acción eficaz

Hasta ahora, puntualizó Mark Schneider, las respuestas a una crisis dependen del liderazgo del Secretario General de la OEA, de su compromiso con los valores democráticos y de su voluntad de asumir riesgos. “Esta práctica ad-hoc debe ser institucionalizada,” manifestó. Además, no sólo debe existir un instrumento de alerta temprana sino también capacidad de respuesta, señaló Dante Caputo.

La estructura actual de la OEA constituye un avance importante. Colin Granderson recordó que la creación del Departamento de Prevención de Crisis y Misiones Especiales había sido recomendada desde 1998 en seminarios organizados por la antigua Unidad para la Promoción de la Democracia. Sin embargo, ¿dónde están los recursos institucionales de la institución política más importante del hemisferio? Víctor Rico, a cargo del Departamento de Prevención de Crisis y Misiones Especiales, aseguró que la Organización avanza hacia una institucionalidad más fortalecida. Llegó el momento, concordaron los panelistas, de avanzar hacia una mayor autonomía para la Organización.

Para Hakim, las limitaciones que se le imponen al Secretario General de la OEA son resultado de la herencia de la hegemonía de Estados Unidos. Durante la Guerra Fría, más que cederle facultades a la Organización, numerosos países intentaron limitar su campo de acción. Este analista político estimó que también se debe avanzar hacia un sistema de solución de controversias que sirva para resolver conflictos bilaterales como el de Argentina y Uruguay por la instalación de papeleras y el de Bolivia y Chile por la salida al mar.

Por otro lado, Peter Hakim insistió en que es necesario mirar con mayor detalle la cuestión de los mandatos: ¿cómo se redactan?, ¿cuánto se demoran?, ¿cuál es el rol del Secretario General?, ¿cuál es el papel del Consejo Permanente?

Los representantes especiales insistieron en que no se presta suficiente tiempo a la redacción de los mandatos; ni a los tiempos, ni a la metodología, ni al número de actores. En numerosas ocasiones, los mandatos son vagos y su interpretación queda sujeta a la lectura del representante especial. Viera-Gallo, además, destacó que “el mandato de la Misión debe ser realizable y circunscrito en el tiempo.” Explicó que, en Ecuador, la opinión pública creía que la misión especial permanecería en Ecuador para observar el funcionamiento de la Corte Suprema de Justicia. Granderson también recaló que los actores nacionales deben tener elementos para comprender los límites de tiempo de la misión. “Muchas veces le apuestan a postergar las decisiones”, dijo.

Mark Schneider propuso que la Organización obtuviera autoridad automática para el envío de misiones de observación electoral. En la actualidad, la OEA debe esperar la invitación formal del Estado miembro antes de poder comenzar a realizar preparativos. Esto lleva a que numerosas misiones se desplieguen de manera apresurada. Se podría mirar al modelo de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa que recibió autoridad automática de sus estados miembros pero decide con base en criterios estrictos qué elecciones requieren observación. La autoridad automática para el monitoreo electoral conllevaría la necesidad de conformación de un fondo especial de recursos y recaería sobre el Consejo Permanente de la Organización decidir la pertinencia o no de la observación electoral.

Más importante aún, la Subsecretaría de Asuntos Políticos fue instada a diseñar el perfil de los enviados o representantes especiales del Secretario General y, a partir de ello, a construir una lista de nombres. Según Schneider y Granderson, los enviados especiales deben tener capacidad de análisis político, conocimiento de las dinámicas políticas del país en cuestión y sensibilidad hacia las idiosincrasias nacionales. Como requisito esencial, deben estar dispuestos a encarar las situaciones sin ideas preconcebidas. Schneider también aludió a la conveniencia de crear un sistema de reporte regular y sistemático de los representantes especiales al Secretario General.

Coordinación y complementariedad con otros actores internacionales

A pesar de que la coordinación constituye un factor crucial para el éxito de una misión, es frecuentemente ignorada en los mandatos. Colin Granderson advirtió que un representante especial debe reconocer los intereses, las agendas y las prioridades de los actores internacionales presentes en el terreno. En Haití, por ejemplo, el rol de la OEA fue complementario al de las Naciones Unidas, por lo cual la coordinación fue fundamental para el buen desempeño de ambas instituciones. También en Ecuador la coordinación con las Naciones Unidas y la Comunidad Andina de Naciones jugó un papel esencial y, muchas veces, complementario.

La falta de institucionalización de la coordinación llevó a Mark Schneider a hacer una reflexión de carácter más estructural: ¿por qué no formalizar las relaciones con las Naciones Unidas en la región? Por ejemplo, la Comisión de Consolidación de la Paz de la ONU, recientemente creada, está llamada a coordinar su trabajo con actores regionales, en particular con aquellos que tienen facultades de prevención. Como mínimo, se podría entablar una red de comunicaciones a nivel nacional entre el sistema de las Naciones Unidas y la OEA. De esta forma, ambas organizaciones compartirían la misma información para la toma de decisiones. En cuanto al sistema de alerta temprana, la ONU y la OEA podrían formular un marco común de análisis de conflictos. Esto no significa que se llegarían a las mismas conclusiones pero, al menos, se harían las mismas preguntas.

Además, aunque la OEA está lejos de tener una capacidad de mantenimiento de paz, no se debe cerrar los ojos al hecho que todas las tropas de mantenimiento de paz presentes en Haití son latinoamericanas. ¿Por qué no considerar un acuerdo de coordinación con la ONU también en el área de mantenimiento de paz?, propuso Mark Schneider.

Peter Hakim observó que los países vecinos constituyen un recurso para aprovechar en momentos de crisis. Poca importancia se les prestó tanto en el desarrollo de las misiones especiales descritas como en el análisis efectuado durante el seminario. Por ejemplo, los presidentes centroamericanos apoyaron al Presidente Bolaños de Nicaragua. ¿Qué impacto tuvo este pronunciamiento? También los países del Caribe decidieron aislar al gobierno interino de Haití. Por último, Hakim se preguntó si Brasil podría haber jugado un papel de mayor peso en Bolivia. Cabe anotar que el Secretario General Insulza aprovechó este evento para agradecer a la República Dominicana su colaboración cuando American Airlines suspendió los vuelos hacia Haití en los momentos cruciales de la crisis.

CONCLUSIONES

Una OEA para los nuevos tiempos

El Secretario General Insulza señaló que 2005 fue un año político positivo para las Américas porque, con la ayuda de la OEA, las crisis políticas se superaron. Para Mark Schneider, la OEA fue percibida como actuando en nombre y en beneficio de la región. Este año, de prolífica actividad para la Organización, evidenció que los Estados miembros tienen demandas cada vez más frecuentes y más diversas. En consecuencia, la OEA responde a los tiempos. Albert Ramdin, Secretario General Adjunto de la OEA, anotó que el realismo debe constituir el eje director de la reflexión sobre la evolución de la Organización. “La Organización consiste de 34 estados con intereses diversos”, señaló.

Sin duda, como lo afirmó Ramdin, en el desarrollo de la Carta Democrática Interamericana, la OEA está agregando dimensiones al concepto de democracia. Tanto Ramdin como Caputo coincidieron en que se necesita poner un mayor énfasis en el desarrollo social y económico de los estados de América Latina y el Caribe. A pesar de las reformas, la desigualdad predomina y la región sigue perdiendo espacio en el mercado mundial.

Por eso, el reto de la OEA consiste en suministrar a los Estados los instrumentos necesarios para sostener democracias viables, teniendo en cuenta que la gobernabilidad democrática constituye un medio para lograr el desarrollo económico y social. **“Llegó el momento de ampliar el margen de acción de la OEA y pensar con creatividad”**, dijo Ramdin. Dante Caputo, Subsecretario de Asuntos Políticos de la Organización, consideró que **“la sostenibilidad de la democracia puede ser afrontada si la OEA es cada vez más autónoma.”** **“No nos cerremos a ningún debate”**, solicitó. **“Cuanto más fuerte sea la OEA, más fuerte será la democracia.”**

Según Dante Caputo, “vivimos en un continente que ha formado un triángulo único cuyos vértices son democracia, pobreza y desigualdad.” La sabiduría convencional nos ha enseñado que, con la democracia, llegará la riqueza. La pobreza en democracia es un problema nuevo y la combinación de demandas en libertad crea una situación de crisis sin precedentes. “Esta es la situación original madre de todas las crisis de la región”, aventuró.

Para enfrentarla, es necesario recuperar al Estado, pero no al Estado intervencionista de hace algunas décadas. “En América Latina y el Caribe, las repúblicas están inconclusas”, prosiguió. Necesitamos estabilidad republicana: “la república organiza al Estado y a la nación para que florezca la democracia.” La república garantiza la división de poderes, el control de la sociedad sobre los poderes y el control de los poderes entre ellos. En definitiva, **“precisamos un nuevo Estado para una nueva democracia”**. **Y, para apoyar a este nuevo Estado, necesitamos una nueva OEA.**

PROGRAMA

- 13:30-13:50 **Registro y Sesión Inaugural**
- José Miguel Insulza, Secretario General de la OEA
 - Alejandra Liriano, Subsecretaria de Relaciones Exteriores de la República Dominicana y Directora del Centro de Estudios Internacionales de FUNGLODE
- 13:50-14:00 **Introducción al Foro**
- Víctor Rico, Director, Departamento de Prevención de Crisis y Misiones Especiales –Subsecretaría de Asuntos Políticos, OEA
- 14:00-15:30 **Primera Sesión: “La Estabilidad Democrática en las Américas: El Rol Institucional de la OEA – Casos Concretos”**
- Bolivia - “El acompañamiento al proceso electoral”*
- Horacio Serpa, Representante Especial del SG/OEA para Bolivia
- Ecuador - “El reestablecimiento de la Corte Suprema de Justicia”*
- José Antonio Viera-Gallo, Representante Especial del SG/OEA para Ecuador
- Haití - “La asistencia técnica para el proceso electoral”*
- Elizabeth Spehar, Coordinadora General del Programa de Asistencia Técnica Electoral en Haití
- Nicaragua- “La facilitación del proceso de diálogo”*
- Raúl Alconada Sempé, Asesor Político del Ex Representante Especial del SG/OEA para Nicaragua
- Preguntas y Respuestas
- Moderador: Víctor Rico, Director, Departamento de Prevención de Crisis y Misiones Especiales –Subsecretaría de Asuntos Políticos, OEA
- 15:30-15:45 Receso para café
- 15:45-17:15 **Segunda Sesión: “La Estabilidad Democrática en las Américas: El Rol Institucional de la OEA – Comentarios sobre las experiencias, lecciones aprendidas y perspectivas con base en los casos presentados”**
- Comentaristas*
- Colin Granderson, Secretario General Adjunto, CARICOM
 - Andrés Mompotes, Editor, Diario El Tiempo, Colombia
 - Mark Schneider, Vicepresidente, International Crisis Group
 - Peter Hakim, Diálogo Interamericano
- Conclusiones - Dante Caputo, Subsecretario de Asuntos Políticos, OEA
- Preguntas y Respuestas
- Moderador: Roberto Álvarez, Representante Permanente de República Dominicana ante la OEA
- 17:15-17:45 **Clausura del Foro**
- Albert R. Ramdin, Secretario General Adjunto de la OEA

EXPOSITORES

Raúl Alconada Sempé, Argentina. Coordinador Político de la OEA para la Misión de Observación Internacional para Nicaragua. Fue Vice-Ministro de Relaciones Exteriores y Vice-Ministro de Defensa de la República Argentina.

Es miembro activo de la Unión Cívica Radical (UCR) de Argentina en la cual ha se desempeñado como presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Secretario General, Miembro de la Mesa Ejecutiva del Instituto de Relaciones Internacionales del Comité Nacional, entre otros.

Reconocido asesor político para autoridades de su gobierno. Fue también representante de Argentina en negociaciones internacionales ante la OEA y la ONU.

Roberto Álvarez, República Dominicana, Representante Permanente de la República Dominicana ante la OEA es doctor en derecho de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y realizó maestrías en Relaciones Internacionales y en Legislación Comparada en Johns Hopkins University, en Estados Unidos.

Es también investigador y autor de numerosas publicaciones sobre derechos humanos y relaciones internacionales. Ha sido catedrático, consultor de varias organizaciones internacionales y funcionario de la OEA.

Dante Caputo, Argentina, Subsecretario para Asuntos Políticos de la OEA. Fue Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, Secretario de Estado para la Tecnología, Ciencia e Innovación, Presidente de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y Diputado Nacional.

Entre sus logros destacan la firma del Tratado de Paz y Amistad entre Argentina y Chile, el inicio del Grupo de Contadora, la fundación del Grupo de Río, la firma de los acuerdos entre Argentina, Brasil y Uruguay para la creación del MERCOSUR y el acuerdo de Isla de

Gobernadores para la transición democrática en Haití.

Colin Granderson, Trinidad y Tobago, Secretario General Adjunto para Relaciones Exteriores y Comunitarias de la Comunidad del Caribe (CARICOM). Experto en Derechos Humanos. Fue Director Ejecutivo de la Misión Internacional Civil de la ONU y la OEA en Haití, Jefe de las Misiones de Observación Electoral de la OEA en Guayana, Surinam y Haití, Director de la Comisión Internacional de Investigación sobre Violaciones de Derechos Humanos en Costa de Marfil., Director de Asuntos Políticos en el Ministerio de Relaciones Exteriores de su país.

También ejerció cargos diplomáticos en Londres, Ginebra y en la ONU/Nueva York como uno de los representantes de Trinidad y Tobago ante del Consejo de Seguridad.

Peter Hakim, EE.UU., Presidente del Diálogo Interamericano, reconocido politólogo, conferencista internacional, autor de varias publicaciones de interés hemisférico publicadas en *Foreign Affairs*, *Foreign Policy*, *the New York Times*, *the Washington Post*, *Financial Times*, and *Christian Science Monitor*, entre otros.

Fue Vice-Presidente de la Fundación Interamericana y trabajo en la Fundación Ford tanto en Nueva York como en América Latina. Ha sido docente del Instituto Tecnológico de Massachussets y de la Universidad de Columbia. Actualmente es miembro de la Junta Directiva y del Comité de Asesores del Consejo de Relaciones Exteriores, la Fundación para las Américas, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Corporación Intellibrige y la Human Rights Watch.

José Miguel Insulza, Chile, Secretario General de la OEA, con una destacada trayectoria en el servicio público en Chile, donde ejerció los más altos cargos de la administración pública.

Ocupó cargos ministeriales por más de una década, el mayor período continuó para un ministro en la historia chilena como Ministro y Viceministro de Relaciones Exteriores, Ministro y Secretario General del Gabinete del Presidente, Ministro del Interior y Vicepresidente de la República de Chile.

Alejandra Liriano, República Dominicana, Subsecretaria de Estado para Política Exterior, Secretaría de Relaciones Exteriores de la Sub-Secretaría de Estado para Política Exterior.

Fue Embajadora Encargada de la División ONU, OEA, Organismos y Conferencias Internacionales, Embajadora Encargada de la División de Asuntos Africanos, representante de la República Dominicana en varias reuniones internacionales, incluyendo las Asambleas Generales de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos, además de reuniones ministeriales del Movimiento de los Países No Alineados, de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y de la Unión Europea, entre otros. Cuenta con numerosas publicaciones.

Andrés Mompotes, Colombia, destacado periodista especializado en política internacional, desarme y justicia. Editor de la Sección Judicial de Diario El Tiempo de Colombia. Premio Nacional de Periodismo Simón Bolívar [1998].

Fue enviado especial para hechos como el proceso de la Asamblea Constituyente en Venezuela (1999), el golpe militar contra Jamil Mahuad en Ecuador (2000), el paro nacional contra Hugo Chávez en Venezuela (2002) y la Cumbre del Grupo de Río en Cuzco, Perú (2003), entre otros.

Profesor en la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Externado de Colombia en Periodismo Político y Cobertura del Conflicto Armado.

Albert R. Ramdin, Surinam, Secretario General Adjunto de la OEA., diplomático del Gobierno de Surinam, con una distinguida

carrera de servicio público como asesor en los Ministerios de Relaciones Exteriores, Comercio e Industria y Hacienda de su país.

Tiene una destacada trayectoria en la OEA en la representación de su país y como Asesor de la Secretaría General, Presidente del Consejo Permanente, Presidente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral y Presidente del Comité de Embajadores del CARICOM.

Víctor Rico, Bolivia, Director del Departamento de Prevención de Crisis y Misiones Especiales de la Subsecretaría para Asuntos Políticos de la OEA, a cargo de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de Colombia, el Fondo de Paz y otros.

Fue Vice-Ministro de Relaciones Económicas Internacionales, Vice-Canciller de Bolivia, Director General de la Comunidad Andina y Cónsul General- Embajador en Chile. Jefe negociador del Acuerdo de Libre Comercio de Bolivia con MERCOSUR y su incorporación como País Asociado, así como del Tratado de Libre Comercio con México.

Mark Schneider , EE.UU, Vice-Presidente y Asesor Especial para América Latina del *International Crisis Group*, así como Director de esta organización en Washington, DC, donde coordina los análisis de crisis que realiza la institución y canaliza sus recomendaciones a la Casa Blanca, el Departamento de Estado, el Departamento de la Defensa, el Congreso y organismos internacionales. Es también Asesor Especial en asuntos de seguridad y VIH/SIDA.

Fue Director del Cuerpo de Paz, Administrador de la Agencia Internacional de Desarrollo Internacional (AID) de los Estados Unidos para América Latina, Jefe de la Oficina de Análisis y Planificación Estratégica de la Organización Panamericana de la Salud y Subsecretario de Estado de los Estados Unidos para los Derechos Humanos. Ha brindado testimonio varias veces ante el Congreso. Sus artículos y entrevistas han sido publicados en *BBC World*, CNN, PBS, NPR, *The New York Times*, *The Washington Post*, *The Guardian*, *Los Angeles*

Times y varios diarios de Afganistán, Colombia, Haití y el Medio Oriente.

Horacio Serpa U., Colombia, candidato presidencial por el Partido Liberal de Colombia. Fue Jurista, Procurador General de la Nación, Concejal, Alcalde, Ministro Delegatario de funciones presidenciales, Ministro del Interior, Consejero Presidencial para la Paz, Alto Comisionado para la Paz, Diputado, Senador y Co-Presidente de la Asamblea Constituyente, entre otros. Fue Representante Permanente de Colombia ante la OEA, Representante Personal del Secretario General de la OEA para Bolivia y Jefe de la Misión de Acompañamiento de la Organización

Actualmente es Vicepresidente de la Internacional Socialista y columnista en varias publicaciones.

Elizabeth Spehar, Canadá, Directora del Departamento para la Promoción de la Democracia (DPD) de la Subsecretaría para Asuntos Políticos de la OEA. Como especialista en desarrollo democrático, ha desempeñado funciones en el Centro de Investigaciones para el Desarrollo

Internacional (IDRC), la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI), el PNUD y Match Internacional.

Es miembro de la junta directiva del Grupo de Amigos de la Carta Democrática Interamericana del Centro Carter y la Fundación Canadiense para las Américas. Lidera iniciativas para la promoción e implementación de la Carta Democrática Interamericana.

José Antonio Viera-Gallo, Chile. Fue Senador de la República, Presidente de la Cámara de Diputados de su país, representante personal del Secretario General de la OEA para la Misión Especial de Apoyo al Reestablecimiento del Poder Judicial en la República del Ecuador, Subsecretario de Justicia del Gobierno de Salvador Allende y Director de Estudios de la Universidad Católica de Chile.

Organizador del Centro de Estudios Sociales (CESOC) y consultor de la UNESCO, de la FAO y del Consejo Mundial de Iglesias. Docente en Chile y otros países y autor de varias publicaciones.

DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE CRISIS Y MISIONES ESPECIALES

El Departamento de Prevención de Crisis y Misiones Especiales dentro de la Subsecretaría de Asuntos Políticos, dirigido por Víctor Rico Frontaura, refuerza la capacidad de la Organización en la identificación y análisis de potenciales amenazas a la democracia, gobernabilidad y paz en los países del hemisferio a través del análisis político, la implementación de una metodología de análisis de múltiples escenarios y el fortalecimiento de la capacidad de respuesta rápida.

El Departamento esta desarrollando una metodología de análisis de múltiples escenarios compuesta por indicadores políticos, económicos y sociales que proveen información práctica que será complementada por los análisis políticos para recomendar posibles cursos de acción para la OEA.

- Dentro de las principales funciones del departamento⁴, tenemos las siguientes:
- Coordina actividades relativas a las controversias territoriales y crisis políticas en los Estados miembros, y administra fondos y programas cuyos fines son solucionar pacíficamente las controversias territoriales entre los Estados miembros.
- Asesora, informa y apoya a la Secretaría General en materia de solución y prevención de crisis.
- Asesora y formula recomendaciones, a través de la SAP, a la Secretaría General para la constante actualización de la política dentro de la Secretaría General en las áreas de prevención de crisis y de misiones especiales.
- Coordina con el Departamento para la Promoción de la Democracia, la Oficina de Coordinación de las Oficinas y Unidades de la Secretaría General en los Estados miembros y la Subsecretaría de Seguridad Multidimensional el desarrollo de programas para la prevención y solución de crisis en el Hemisferio.
- Coordina métodos prácticos para la incorporación de la solución y prevención de crisis en los programas de la Secretaría General.
- Coordina con otras organizaciones multilaterales iniciativas programáticas en el campo de la prevención de crisis, alerta temprana y consolidación de la paz.

⁴ Orden Ejecutiva No. 05-13 Rev. 2



1889 F St. NW, Washington, DC 20006. T: 202-458-3847 • F: 202-458-6250